

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: "SCOZZIERO, CONRADO GERMÁN (CUIT 20-20194107-6) c/Otros (CUIT 27-31503503-7, 20-28468586-6, 23-10057756-9 y 27-13861909-0) S/EJECUTIVO, Expte. Nº704/15 CUIJ 21-22837782-9", tramitados ante el Juzgado de PªInst. de Circuito Nº20 de Gálvez, se hace saber que la Martillera MARCELA BIANCHI, Matrícula Nº634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día 25 de abril de 2.019, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado de San Martín de las Escobas, Pcia. Santa Fe, sito en calle Estanislao López 913 de esa localidad, con la base del avalúo fiscal proporcional de \$ 9.500 y al mejor postor, si no hubiere postores, con la base retasada en un 25%, o sea la suma de \$ 7.125 y si tampoco hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: la mitad indivisa del inmueble sito en calle J.J. Paso 865 de la Localidad de San Martín de Las Escobas. Descripción s/asiento registral: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, la que forma parte de la manzana Nº64 de las que componen el pueblo de San Martín de las Escobas, distrito del mismo nombre, dpto. San Martín, pcia de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor nacional Adrián C. Barrado, en el mes de enero de 1998 e inscripto en la Dirección Topográfica del Servicio de Catastro e Inf. Territorial el 20/02/1998 bajo el Nº127.472 que modifica el plano inscripto bajo el Nº120.113; y que de acuerdo al nuevo plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Ulises P. Banchio, I.CO.P.A. Nº1.0154, e inscripto en el servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfico de Santa Fe el 29/07/2009 bajo el Nº152.473, se designa como LOTE 3: en sus lados Norte y Sur, 10,50m (puntos JK y ID respectivamente) y en sus lados Este y Oeste, 40,70m (puntos DJ y IK respectivamente), encerrando una superficie total de 427,35m2, lindando: al Sur, con calle pública Juan José Paso(s/pav.); al Norte, con lote Nº9 s/pl.Nº127.472 DPVU - Anibal J. Romero; al Este, con lote 4 del mismo plano, en parte y en parte con lotes Nº14 y 15 s/pl.Nº127.472, DPVC - Gabriel J. Rossi y DPVU - Sergio Brambilla, respectivamente; y al Oeste, con lote 2 del mismo plano, anteriormente descripto." Según constatación judicial: hay una casa compuesta de living-comedor de 9x3m, antebañó y baño inst.(con sanitarios, cerámicos y cielorraso de PVC), dos dormit. de 3x4m, una cocina de 3x3m con amoblamiento de madera con mesada de mármol granito marrón y un lavadero al costado; todo levantado en ladrillos portantes de 18cm revocado y pintado, con pisos cerámicos, techos con tirantes de metal, chapas de zinc y cielorrasos de PVC; aberturas de aluminio color negro, algunas con celosía otras con postigones, un garaje con asador cerrado, con techo de zinc, piso de cemento alisado, portón de madera. En el patio una habitación depósito en ladrillos cerámicos sin revoque, aberturas de aluminio, techo de chapa, pileta de fibra de vidrio de 5x3m con filtro, todo perimetrado en parte con alambrado, parte con tapial y parquizado. Al frente de la vivienda un jardín con reja. Cuenta con todos los servicios disponibles en la Localidad (agua potable y recolección de residuos) no cloacas ni gas natural. Está sobre calle ripiada con cordón cuneta, aproximadamente a 2 cuadras de asfalto y a 6 del cardinal SE de la plaza principal. El estado de uso y conservación del inmueble es muy bueno. Está habitado por la demandada propietaria y su familia (art.504 del CPCC). Según informe 203221 del 10.12.18, se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº107366 F 1322 T 252 Par dpto San Martín, la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe, mitad indivisa a nombre de una de las demandadas, e informa que registra los siguientes embargos: 1)172773 De estos autos, monto de 12.254,20 dólares de fecha 2.11.17, definitivo s/minuta 18/058254. 2)110960 "Podda Omar Gilberto c/Os s/Juicio Ejecutivo, exp. 748/14" del Juzgado de Circuito Nº24 de San Carlos Centro, monto\$ 30.030 de fecha 12/7/18. No registra hipotecas. Según informe 203222 del 10.12.18 registra las siguientes inhibiciones:

1)124670: fecha 11.11.14 monto \$ 30.030 "Podda Omar Gilberto c/Os s/Juicio Ejecutivo, exp. 748/14" del Juzgado de 1ª Inst.de Circuito Nº24. 2)028796: fecha 9.3.17 monto \$ 120.593,20 "Cardoso, Luis Alberto c/Os. s/Ejecutivo Exp.71/17" Juzg. De Circuito Nº20 de Gálvez. DEUDAS: Comuna de San Martín de Las Escobas: al 28.2.19 debe \$ 1.186,18. API: 120400 160873/0019-2 debe al 6-3-19 \$ 767,08. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, el comprador deberá conformarse con constancias de autos. El comprador abonará en el acto de subasta, el 10% a cuenta del precio en carácter de seña, con más la comisión de ley del 3% de la martillera (comisión no inferior a 1,6 Jus), todo en dinero efectivo, sin excepción; y, deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Gálvez- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Asimismo, tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate, incluido la confección de plano del inmueble de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en Boletín Oficial y conforme ley 11.287. Más informes en Secretaria o la Martillera Te: 03404-15500890, marcelabbr.mb@gmail. com, Facebook:"Subastas Bianchi". Gálvez, 9 de abril de 2.019. Fdo: Dra. Mónica Saliva (Secretaria).-

\$ 684 387049 Abr. 12 Abr. 16
